

Finca «Castillejo de Huebra», sita en el término municipal de Muñoz, con un censo de doscientas cincuenta cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para doscientas cincuenta cabezas.

Finca «Somocita», sita en el término municipal de Ledesma, con un censo de cuatrocientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para cuatrocientas cabezas.

Finca «Buenabarba», sita en el término municipal de San Muñoz, con un censo de cuatrocientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para cuatrocientas cabezas.

Finca «Oteruelo», sita en el término municipal de San Muñoz, con un censo de cuatrocientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para cuatrocientas cabezas.

Finca «Espino Rapado», sita en el término municipal de San Pelayo de la Guareña, con un censo de cuatrocientas cincuenta cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para cuatrocientas cincuenta cabezas.

Finca «La Alcubilla», sita en el término municipal de Terradillos, con un censo de trescientas cuarenta cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para trescientas cuarenta cabezas.

Finca «Rodas Viejas», sita en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda, con un censo de setecientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para setecientas cabezas.

Finca «Sebastián Rubio», sita en el término municipal de Aldehuela de la Bóveda, con un censo de quinientas cincuenta cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para quinientas cincuenta cabezas.

Finca «Villanueva de Cañedo Ct. del Castillo», sita en el término municipal de Topas, con un censo de mil cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para mil cabezas.

Finca «Montalvo 1.ª», sita en el término municipal de Tejares, con un censo de doscientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para doscientas cabezas.

Finca «Ituerino», sita en el término municipal de Pozos de Hinojo, con un censo de setecientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para setecientas cabezas.

Finca «Cuarto de Abajo», sita en el término municipal de Pozos de Hinojo, con un censo de setecientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para setecientas cabezas.

Finca «El Cuartón», sita en el término municipal de Pozos de Hinojo, con un censo de seiscientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para seiscientas cabezas.

Finca «Cuartos de los Barreros», sita en el término municipal de Buenamadre, con un censo de trescientas cabezas de ganado lanar. Se construirán albergues para trescientas cabezas.

Segundo.—Las características mínimas de los albergues a construir serán las siguientes:

Superficie: 0,70 metros cuadrados por oveja de vientre o vacía, de acuerdo con el número de ellas que se ha señalado en cada finca. Cubierta: será impermeable, duradera y con cualidades suficientes de aislamiento térmico. Muros: de fábrica duradera y resistente. Orientación: fachada posterior cerrada, orientada al Norte, y fachada anterior porticada o abierta, orientada al Mediodía. Cercados: de cualquier material permanente, con una superficie mínima de 1,5 metros cuadrados por oveja de vientre. Alojamientos: una vivienda familiar para el pastor, con las características que se señalan por el Servicio de Fincas Mejorables, aneja o próxima al albergue para cada cuatrocientas ovejas de vientre. En el caso de que el número de cabezas sea inferior a cuatrocientas, se establece obligatoria la construcción de una vivienda.

Tercero.—El plazo de construcción de estos edificios es de tres años, cuando el número de cabezas a albergar sea igual o inferior a cuatrocientas ovejas, y de cuatro años, cuando el número de cabezas sea superior a esta cifra.

Cuarto.—Los propietarios de las fincas reseñadas en el número primero de la presente Orden podrán solicitar, a través del Servicio de Mejora y Defensa de las Explotaciones Agrícolas, los asesoramientos técnicos necesarios, así como los auxilios económicos que puede conceder el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Quinto.—A los propietarios que no se acojan a los expresados beneficios, les serán de aplicación los artículos tercero, cuarto y quinto de la Orden ministerial de 16 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio del mismo año).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

San Sebastián, 20 de agosto de 1964.

CANOVAS

Ilmo Sr. Director general de Agricultura.

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia convocatoria de becas para la asistencia a los cursillos post-escolares de iniciación y capacitación profesional de carácter agrario.

La Dirección General de Capacitación Agraria, en nombre del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Princi-

pio de Igualdad de Oportunidades, convoca a provisión por concurso de méritos la adjudicación de las becas señaladas en la relación adjunta, destinadas a hijos de agricultores o de obreros agrícolas que deseen seguir cursillos post-escolares de iniciación y capacitación profesional agraria.

B A S E S

1.ª *Número de becas y dotación de las mismas.*—Conforme a lo previsto en el capítulo III, artículo 3.º, concepto tercero, del Plan de Inversiones aprobado por Orden de 15 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio), comprende la presente convocatoria las siguientes becas:

a) Seis mil setecientas cuarenta becas para cursillos formulados por el Servicio de Extensión Agraria. Por cursillo, veinte becas de dos mil pesetas cada una, de las cuales quinientas pesetas corresponden a bolsa de matrícula.

b) Setecientas cincuenta becas para cursillos formulados por la Delegación Nacional de Juventudes. Por cursillo, veinticinco becas de dos mil pesetas cada una, de las cuales quinientas pesetas corresponden a bolsa de matrícula.

c) Ciento sesenta y ocho becas para cursillos formulados por la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Por cursillo, doce becas de nueve mil pesetas cada una, de las cuales dos mil doscientas cincuenta pesetas corresponden a bolsa de matrícula.

2.ª *Condiciones que deben reunir los solicitantes:*

a) Ser español.
b) Ser miembro de una familia de agricultores que lleve directa y personalmente su empresa, o depender económicamente de un obrero agrícola.

c) Saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas de la Aritmética.

d) No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que impida realizar los trabajos propios del caso.

e) Haber cursado en las Escuelas nacionales la enseñanza primaria.

3.ª *Condiciones de preferencia.*—Se tendrá en cuenta al elegir los beneficiarios de las becas su situación económica y el grado de interés demostrado en la mejora y perfeccionamiento de su explotación familiar, o en la que trabajen sus padres.

4.ª *Presentación de documentos.*—Las instancias serán suscritas por los interesados, según modelo que podrán recoger en las Agencias del Servicio de Extensión Agraria correspondientes, o en las Delegaciones Locales del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, según los casos. Dichas instancias serán remitidas al señor Agente Jefe de la Agencia de Extensión Agraria que corresponda, en el primer caso, y al Delegado local de la Organización que realice el cursillo, en el segundo.

Las instancias, acompañadas de los documentos que a continuación se indican deberán tener entrada en la Agencia del S. E. A. o en la Delegación Local con la antelación que se señala en el apartado séptimo de las presentes bases: Certificados acreditativos de las condiciones b) y e) de la base segunda, expedidos, respectivamente, por el Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos y la autoridad competente de Enseñanza Primaria.

5.ª *Régimen del curso.*—El que figura en el cuadro adjunto.

6.ª *Tribunales o Jurados de selección.*—En los cursos que se celebren en las Agencias, el orden de preferencia en la concesión de becas será decidido por un Tribunal presidido por un representante de la Dirección General de Capacitación Agraria, un miembro del Servicio de Extensión Agraria y un representante de la Delegación Provincial de Protección Escolar correspondiente. En los que se celebren por las Delegaciones Nacionales de la Sección Femenina y Juventudes, el Tribunal estará constituido por un representante de la Dirección General de Capacitación Agraria, que actuará como Presidente; un representante de la Delegación Nacional de la Sección Femenina o de Juventudes, según los casos, y un representante de la Delegación Provincial de Protección Escolar correspondiente, debiendo los referidos Tribunales elevar la oportuna propuesta a esta Dirección General.

7.ª *Plazo de presentación de documentos.*—Se considera abierto este plazo dos meses antes de la celebración del cursillo de que se trate, y cerrado con un mes de antelación a la fecha del comienzo del mismo, a excepción de los convocados para el mes de octubre, cuyo plazo queda abierto desde la publicación de la presente convocatoria.

8.ª *Importe de las becas.*—El importe de la totalidad de las becas de cada cursillo se entregará al finalizar el mismo.

La falta continuada de asistencia o la expulsión por falta grave dará lugar a la pérdida automática de todos los beneficios que como becario le correspondieran y por todo el tiempo que resta de la duración del cursillo.

9.ª *Interpretación de la convocatoria.*—Por esta Dirección se establecerán cuantas disposiciones reglamentarias se considere precisas para la interpretación y aplicación de las normas contenidas en la presente convocatoria.

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Director general, José García Gutiérrez.

CURSILLOS PARA 1964-65, FORMULADOS POR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRARIA

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local
La Coruña:					
Arzúa	Touro	Alimentación y Mejora Ganadera	16-11-1964	30	H. Labradores.
Betanzos	Oza de los Reyes	Alimentación y Mejora Ganadera	16-11-1964	30	Ayuntamiento.
Betanzos	Betanzos	Economía Doméstica	20-11-1964	20	Sindicatos.
Carballo	Carballo	Alimentación y Mejora Ganadera	8-2-1965	20	H. Labradores.
Corcubión	Mugia	Alimentación y Mejora Ganadera	8-2-1965	30	C. Enseñanza.
Negreira	La Baña	Alternativas forrajeras	11-1-1965	30	Ayuntamiento.
Negreira	Ames	Fruticultura	8-2-1965	30	Ayuntamiento.
Ordenes	Ordenes	Alimentación y Mejora Ganadera	8-2-1965	20	Ayuntamiento.
Padrón	Urdild.	Alimentación y Mejora Ganadera	2-11-1964	30	S. Parroquial.
Padrón	Padrón	Economía Doméstica	3-11-1964	20	F. Juventudes.
Puentedeume	Puentedeume	Alternativas forrajeras	5-11-1964	20	Biblioteca M.
Puentes de García Rodríguez	Puentes de García Rodríguez	Alimentación y Mejora Ganadera	19-10-1964	30	M. Pelayo, 6.
Puentes de García Rodríguez	Puentes de García Rodríguez	Alimentación y Mejora Ganadera	23-11-1964	30	M. Pelayo, 6.
Santa Marta de Ortigueira	Santa Marta de Ortigueira	Alimentación y Mejora Ganadera	1-12-1964	20	F. Juventudes.
Lugo:					
Mondoñedo	Mondoñedo	Alimentación y Mejora Ganadera	30-11-1964	20	I. Laboral.
Monforte de Lemos	Monforte de Lemos	Alimentación y Mejora Ganadera	20-10-1964	20	Sindicatos.
Monforte de Lemos	Ferreira de P.	Alimentación y Mejora Ganadera	20-11-1964	30	Ayuntamiento.
Monforte de Lemos	Monforte de Lemos	Economía Doméstica	15-3-1965	20	Sindicatos.
Monterroso	Monterroso	Alimentación y Mejora Ganadera	24-10-1964	20	F. Juventudes.
Monterroso	Monterroso	Alternativas forrajeras	23-11-1964	20	F. Juventudes.
Ribadeo	Ribadeo	Alimentación y Mejora Ganadera	3-11-1964	30	Ayuntamiento.
Sarria	Sarria	Alimentación y Mejora Ganadera	9-11-1964	20	H. Labradores.
Villalba	Villalba	Alimentación y Mejora Ganadera	9-11-1964	20	H. Juvenil.
Orense:					
Barco de Valdeorras	Barco de Valdeorras	Alimentación y Mejora Ganadera	2-11-1964	20	C. Sindical.
Barco de Valdeorras	Barco de Valdeorras	Alternativas forrajeras	11-1-1965	20	C. Sindical.
Carballino	Borboras	Alternativas forrajeras	18-1-1965	20	H. Labradores.
Carballino	Carballino	Economía Doméstica	15-2-1965	20	H. Labradores.
Celanova	Celanova	Alternativas forrajeras	1-2-1965	20	Agencia.
Ginzo de Limia	Lamas	Alternativas forrajeras	18-1-1965	20	Escuela.
Verín	Verín	Alternativas forrajeras	18-1-1965	20	Agencia.
Verín	Verín	Economía Doméstica	8-3-1965	20	Agencia.
Viana del Bollo	Viana del Bollo	Alternativas forrajeras	11-1-1965	20	Agencia.
Pontevedra:					
Caldas de Reyes	Caldas de Reyes	Alternativas forrajeras	1-11-1964	30	Agencia.
La Estrada	Vea San Julián	Alternativas forrajeras	1-11-1964	30	M. Matalobos.
Lalín	Lalín	Alternativas forrajeras	1-11-1964	30	Agencia.
Porriño	Porriño	Alternativas forrajeras	1-11-1964	30	H. Labradores.
Puenteáreas	Puenteáreas	Alternativas forrajeras	1-11-1964	30	C. Sindical.
Puenteáreas	Puenteáreas	Economía Doméstica	30-11-1964	20	C. Sindical.
Silleda	Silleda	Alternativas forrajeras	1-11-1964	30	Ayuntamiento.
Túy	Rosal	Alternativas forrajeras	1-11-1964	30	Ayuntamiento.
Oviedo:					
Arriendas	Arriendas	Practicultura y forrajes	14-11-1964	30	Ayuntamiento.
Arriendas	Ribadesella	Practicultura y forrajes	11-1-1965	30	Lonja.
Cangas de Narcea	Cangas de Narcea	Practicultura y forrajes	9-11-1964	20	Agencia.
Luanco	Luanco	Practicultura y forrajes	9-11-1964	20	I. Laboral.
Luanco	Luanco	Alimentación y Mejora Ganadera	8-2-1965	20	I. Laboral.
Llanes	Colombres	Alimentación y Mejora Ganadera	18-1-1965	30	Casa Concejo.
Llanes	Nueva	Alimentación y Mejora Ganadera	1-3-1965	30	F. Juventudes.

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local
Navia	Navia	Practicultura y forrajes	20-10-1964	30	I. Laboral.
Navia	Navia	Alimentación y Mejora Gana- dera	12- 1-1965	30	I. Laboral.
Pravia	Pravia	Fruticultura	23-11-1964	20	Agencia.
Pravía	Pravía	Practicultura y forrajes	2- 1-1965	20	Agencia.
<i>Santander:</i>					
Cabezón de la Sal	C. uillas	Practicultura y forrajes	15- 1-1965	20	Cooperativa.
Potes	Potes	Practicultura y forrajes	2-11-1964	30	A. Católica.
Solares	Solares	Alimentación y Mejora Gana- dera	1-11-1964	30	Agencia.
Solares	Solares	Practicultura y forrajes	1- 2-1965	30	Agencia.
Torrelavega	Torrelavega	Practicultura y forrajes	2-11-1964	30	C. Sindical.
Torrelavega	Torrelavega	Economía Doméstica	1-12-1964	20	C. Sindical.
Torrelavega	Torrelavega	Alimentación y Mejora Gana- dera	18- 1-1965	30	C. Sindical.
<i>Vizcaya:</i>					
Marquina	Marquina	Alimentación y Mejora Gana- dera	2-11-1964	30	Escuela L.
Marquina	Murelaga	Alimentación y Mejora Gana- dera	11- 1-1965	30	S. Parroquial.
Munguía	Lezama	Alimentación y Mejora Gana- dera	4-11-1964	30	Cooperativa.
Munguía	Munguía	Alimentación y Mejora Gana- dera	4-11-1964	30	Cooperativa.
Yurre	Yurre	Practicultura y forrajes	9-11-1964	30	C. Parroquial.
Yurre	Yurre	Alimentación y Mejora Gana- dera	18- 1-1965	30	C. Parroquial.
<i>Guipúzcoa:</i>					
Oyárzun	Oyárzun	Alimentación y Mejora Gana- dera	23-11-1964	30	Ayuntamiento.
Tolosa	Tolosa	Alimentación y Mejora Gana- dera	14- 1-1965	30	A. Católica.
Tolosa	Andoain	Alimentación y Mejora Gana- dera	14- 1-1965	30	Cooperativa
Vergara	Vergara	Alimentación y Mejora Gana- dera	23-11-1964	20	E. Maestría.
Vergara	Oñate	Alimentación y Mejora Gana- dera	11- 1-1965	20	S. Parroquial.
<i>Alava:</i>					
Alegria	Alegria	Economía Doméstica	11- 1-1965	30	Agencia.
Alegria	Algandoña	Alimentación y Mejora Gana- dera	13- 2-1965	20	Escuelas.
<i>Palencia:</i>					
Baltanás	Baltanás	Alimentación y Mejora Gana- dera	1-12-1964	20	C. Sindical.
Carrión de los Condes.	Carrión de los Condes.	Alimentación y Mejora Gana- dera	2-11-1964	20	F. Juventudes.
Carrión de los Condes.	Carrión de los Condes.	Practicultura y forrajes	1- 3-1965	20	F. Juventudes.
Cervera de Pisuerga ...	Cervera de Pisuerga ...	Alimentación y Mejora Gana- dera	18- 1-1965	20	Agencia.
Cervera de Pisuerga ...	Cervera de Pisuerga ...	Practicultura y forrajes	1- 3-1965	20	Agencia.
Paredes de Nava	Paredes de Nava	Alimentación y Mejora Gana- dera	16-11-1964	20	H. Labradores.
Saldaña	Saldaña	Alimentación y Mejora Gana- dera	2-11-1964	20	I. Laboral.
Saldaña	Saldaña	Alimentación y Mejora Gana- dera	1- 3-1965	20	I. Laboral.
<i>Burgos:</i>					
Aranda de Duero	Aranda de Duero	Fruticultura	5- 2-1965	20	Agencia.
Aranda de Duero	Aranda de Duero	Alimentación y Mejora Gana- dera	10- 9-1965	20	Agencia.
Briviesca	Briviesca	Alimentación y Mejora Gana- dera	1-12-1964	20	H. Labradores.
Briviesca	Briviesca	Fruticultura	18- 1-1965	20	H. Labradores.
Castrojeriz	Castrojeriz	Alimentación y Mejora Gana- dera	11- 1-1965	20	H. Labradores.
Castrojeriz	Castrojeriz	Practicultura y forrajes	22- 3-1965	20	H. Labradores.
Lerma	Lerma	Alimentación y Mejora Gana- dera	15-11-1964	20	Agencia.
Lerma	Lerma	Alimentación y Mejora Gana- dera	22- 3-1965	20	Agencia.
Salas de los Infantes.	Salas de los Infantes.	Practicultura y forrajes	2-11-1964	20	Agencia.
Villadiego	Villadiego	Alimentación y Mejora Gana- dera	9-11-1964	20	Agencia.
Villadiego	Villadiego	Practicultura y forrajes	8- 2-1965	20	Agencia.
<i>Sorta:</i>					
Almazán	Almazán	Alimentación y Mejora Gana- dera	16-11-1964	20	Ayuntamiento.

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local.
San Esteban de Gormaz	San Esteban G.	Alimentación y Mejora Ganadera	1- 2-1965	20	F. Juventudes.
<i>Valladolid:</i>					
Medina del Campo	Medina del Campo	Suelos y abonos	15-11-1964	20	D. Sindical.
Medina del Campo	Medina del Campo	Economía doméstica	1- 2-1965	20	D. Sindical.
Medina de Rioseco	Medina de Rioseco	Suelos y abonos	1-12-1964	20	Agencia.
Medina de Rioseco	Medina de Rioseco	Gestión de explotación	11- 1-1965	20	Agencia.
Tordesillas	Tordesillas	Suelos y abonos	30-11-1964	20	A. Católica.
Tordesillas	Tordesillas	Plagas y enfermedades de las plantas	1- 2-1965	20	F. Juventudes.
Villalón de Campos	Villalón de Campos	Alimentación y Mejora Ganadera	16-11-1964	20	D. Sindical.
<i>Segovia:</i>					
Coca	Coca	Maquinaria agrícola	26-11-1964	20	E. Capataces.
Coca	Coca	Viticultura	6- 2-1965	20	E. Capataces.
Cuéllar	Cuéllar	Cultivos en general	1- 12-1964	20	D. Sindical.
Santa María de Nieva.	Santa María de Nieva.	Maquinaria agrícola	6-11-1964	20	Agencia.
Sepúlveda	Cantalejo	Alimentación y Mejora Ganadera	2-11-1964	20	Ayuntamiento.
<i>Avila:</i>					
Arenas de San Pedro.	Arenas de San Pedro.	Alimentación y Mejora Ganadera	2-11-1964	20	Agencia.
Arenas de San Pedro.	Arenas de San Pedro.	Olivicultura	8- 2-1965	20	Agencia.
Arévalo	Arévalo	Alimentación y Mejora Ganadera	14- 1-1965	20	D. Sindical.
Arévalo	Arévalo	Plagas y enfermedades de las plantas	5- 3-1965	20	D. Sindical.
El Barco de Avila	El Barco de Avila	Fruticultura	23-11-1964	20	Ayuntamiento.
El Barco de Avila	El Barco de Avila	Practicultura y forrajes	22- 3-1965	20	Ayuntamiento.
<i>León:</i>					
Boñar	Boñar	Practicultura y forrajes	23-11-1964	20	Agencia.
La Bañeza	La Bañeza	Suelos y abonos	11- 1-1965	20	A. Católica.
La Bañeza	La Bañeza	Plagas y enfermedades de las plantas	8- 2-1965	20	A. Católica.
Ponferrada	Fuentesnuevas	Practicultura y forrajes	23-11-1964	20	Finca C.
Ponferrada	Fuentesnuevas	Cultivos especiales	15- 2-1965	20	Finca C.
Valencia de Don Juan.	Valencia de Don Juan.	Practicultura y forrajes	15- 2-1965	20	Agencia.
<i>Zamora:</i>					
Benavente	Benavente	Suelos y abonos	14- 1-1965	20	Sindicatos.
Benavente	Benavente	Cultivos especiales	16- 2-1965	30	Sindicatos.
Bermillo de Sayago	Bermillo de Sayago	Alimentación y Mejora Ganadera	9-11-1964	20	Ayuntamiento.
Bermillo de Sayago	Bermillo de Sayago	Suelos y abonos	11- 1-1965	20	Ayuntamiento.
Moraleja del Vino	Casaseca	Cultivos en general	16-11-1964	30	H. Labradores.
Moraleja del Vino	Moraleja del Vino	Cultivos de regadío	18- 1-1965	30	Agencia.
Toro	Toro	Plagas y enfermedades de las plantas	18- 1-1965	20	Agencia.
<i>Salamanca:</i>					
Cantalapiedra	Cantalapiedra	Practicultura y forrajes	18- 1-1965	20	F. Juventudes.
Ciudad Rodrigo	Ciudad Rodrigo	Alimentación y Mejora Ganadera	16-11-1964	20	D. Sindical.
Guijuelo	Guijuelo	Suelos y abonos	11- 1-1965	20	H. Juvenil.
Peñaranda de Bracamonte	Peñaranda de Bracamonte	Alimentación y Mejora Ganadera	25-11-1964	20	Agencia.
Vitigudino	Lumbrales	Maquinaria agrícola	8- 3-1965	20	H. Labradores.
<i>Teruel:</i>					
Alcañiz	Alcorisa	Fruticultura	11- 1-1965	20	H. Labradores.
Calamocha	Burbáguena	Fruticultura	11- 1-1965	20	Ayuntamiento.
Calamocha	Monreal	Alimentación y Mejora Ganadera	8- 2-1965	20	H. Labradores.
Calamocha	Monreal	Economía Doméstica	22- 3-1965	20	H. Labradores.
Cella	Villarquemado	Alimentación y Mejora Ganadera	2-11-1964	20	H. Labradores.
Hijar	Hijar	Fruticultura	11- 1-1965	20	A. Católica.
<i>Zaragoza:</i>					
Borja	Mallén	Horticultura	2-11-1964	20	H. Labradores.
Borja	Borja	Fruticultura	11- 1-1965	20	O. J. E.
Calatayud	Calatayud	Fruticultura	16-11-1964	20	H. Labradores.
Calatayud	Ateca	Fruticultura	18- 1-1965	20	H. Labradores.
Caspe	Caspe	Horticultura	19- 4-1965	20	Cooperativa.
Daroca	Daroca	Fruticultura	16-11-1964	20	H. Labradores.
Daroca	Daroca	Economía Doméstica	3- 5-1965	20	H. Labradores.
Ejea de los Caballeros.	Gallur	Fruticultura	11- 1-1965	20	Ayuntamiento.

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local
Ejea de los Caballeros	Tauste	Plagas y enfermedades de las plantas	4-2-1965	20	H. Labradores.
Quinto de Ebro	Quinto de Ebro	Suelos y abonos	11-1-1965	20	E. Capacitación.
Quinto de Ebro	Quinto de Ebro	Maquinaria agrícola	15-2-1965	20	E. Capacitación.
Zuera	Leciñena	Enología	1-10-1964	20	Ayuntamiento.
Zuera	Zuera	Fruticultura	10-1-1965	20	F. O. C. A. R.
Logroño:					
Calorria	Calahorra	Fruticultura	2-11-1964	20	H. Labradores.
Calahorra	Alfaro	Fruticultura	30-11-1964	20	H. Labradores.
Calahorra	Alfaro	Horticultura	1-3-1965	20	I. Laboral.
Haro	Haro	Suelos y abonos	9-11-1964	20	Agencia.
Haro	Haro	Cooperación	30-11-1964	20	Agencia.
Santo Domingo de la Calzada	Santo Domingo de la Calzada	Alimentación y Mejora Ganadera	22-3-1965	20	Agencia.
Huesca:					
Barbastro	Estadilla	Fruticultura	11-1-1965	30	Sindicatos.
Barbastro	Barbastro	Economía Doméstica	1-3-1965	20	Agencia.
Fraga	Fraga	Fruticultura	5-11-1964	20	Agencia.
Fraga	Albalate de C.	Fruticultura	30-11-1964	20	Escuela N.
Jaca	Berdún	Cultivos en general	23-11-1964	20	Ayuntamiento.
Jaca	Jaca	Cultivos en general	8-2-1965	20	Agencia.
Sariñena	Laluzza	Alimentación y Mejora Ganadera	2-11-1964	20	Ayuntamiento.
Sariñena	Grañén	Alimentación y Mejora Ganadera	30-11-1964	20	H. Labradores.
Tamarite de Litera	Binéfar	Fruticultura	23-11-1964	20	Ayuntamiento.
Lérida:					
Alcellas	Almenar	Fruticultura	17-11-1964	20	H. Labradores.
Balaguer	Vilanova de la B.	Fruticultura	23-11-1964	20	H. Labradores.
Balaguer	Camarasa	Fruticultura	18-2-1965	20	I. Laboral.
Borjas Blancas	Espluga Calva	Viticultura y Enología	5-11-1964	20	H. Labradores.
Borjas Blancas	Castellóns	Fruticultura	5-3-1965	20	H. Labradores.
Tárrega	Anglesola	Alimentación y Mejora Ganadera	10-1-1965	20	H. Labradores.
Tárrega	Verdú	Viticultura	2-2-1965	20	H. Labradores.
Tremp	Isona	Fruticultura	8-2-1965	20	H. Labradores.
Viella	Bosost	Cultivos en general	8-2-1965	20	H. Labradores.
Tarragona:					
Amposta	Amposta	Plagas y enfermedades de las plantas	9-11-1964	20	H. Labradores.
Amposta	Aldea	Fruticultura	12-1-1965	20	H. Labradores.
Gandesa	Batea	Fruticultura	30-11-1964	20	Sind. Agrícola.
Mora de Ebro	Benisanet	Fruticultura	13-10-1964	20	H. Labradores.
Tortosa	Jesús	Fruticultura	8-3-1965	20	H. Labradores.
Valls	Valls	Viticultura y Enología	23-11-1964	20	Agencia.
Valls	Momblanch	Viticultura y Enología	11-1-1965	20	Sind. Agrícola.
Gerona:					
Bañolas	Corriellá	Suelos y abonos	15-1-1965	20	H. Labradores.
Figueras	Villamacolum	Alimentación y Mejora Ganadera	30-11-1964	20	Escuelas.
Figueras	Navata	Suelos y abonos	25-2-1965	20	Escuelas.
La Bisbal	Vergés	Suelos y abonos	14-10-1964	20	Cine.
Olot	Olot	Suelos y abonos	16-11-1964	20	—
Barcelona:					
Granollers	Vilanova Roca	Cultivos herbáceos	15-2-1965	20	H. Labradores.
Igualada	Igualada	Fruticultura	16-2-1965	20	E. Tenería.
Vich	Seva	Alimentación y Mejora Ganadera	9-11-1964	20	H. Labradores.
Vich	Vich	Economía Doméstica	1-3-1965	20	H. Labradores.
Villafranca del Penedés	Villanueva y Geltrú	Viticultura	16-11-1964	20	H. Labradores.
Baleares:					
Ibiza	Ibiza	Plagas y enfermedades de las plantas	2-3-1965	20	Agencia.
Mahón	San Clemente	Alimentación y Mejora Ganadera	1-12-1964	20	Escuela.
Madrid:					
Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Cultivos herbáceos	16-11-1964	30	Agencia.
Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Alimentación y Mejora Ganadera	16-1-1965	30	Agencia.
Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Economía Doméstica	22-2-1965	30	Agencia.
Aranjuez	Aranjuez	Economía Doméstica	9-11-1964	20	H. Labradores.
Aranjuez	Aranjuez	Suelos y abonos	30-11-1964	20	H. Labradores.

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local
Aranjuez	Aranjuez	Fruticultura	11- 1-1965	20	H. Labradorés.
Navalcarnero	Navalcarnero	Suelos y abonos	11- 1-1965	20	H. Juvenil.
<i>Guadalajara:</i>					
Brihuega	Brihuega	Suelos y abonos	11- 1-1965	20	Agencia.
Cogolludo	Cogolludo	Alimentación y Mejora Ganadera	1- 3-1965	20	F. Juventudes.
Jadraque	Jadraque	Plagas y enfermedades de las plantas	25- 1-1965	20	Escuelas.
Molina de Aragón	Molina de Aragón	Suelos y abonos	30-11-1964	20	H. Juvenil.
Pastrana	Pastrana	Suelos y abonos	1-10-1964	20	Ayuntamiento.
Yunquera de Henares	Yunquera de Henares	Suelos y abonos	18- 1-1965	20	Agencia.
<i>Cuenca:</i>					
Belmonte	Belmonte	Viticultura	11-11-1964	20	S. Parroquial.
Cañete	Cañete	Fruticultura	16-11-1964	20	Agencia.
Cañete	Cañete	Fruticultura	15- 2-1965	20	Agencia.
Motilla del Palancar	Motilla del Palancar	Viticultura	30-11-1964	20	F. Juventudes.
Huete	Huete	Suelos y abonos	2-11-1964	20	Agencia.
Huete	Huete	Alimentación y Mejora Ganadera	30-11-1964	20	Agencia.
Tarancón	Tarancón	Viticultura	30-11-1964	20	O. J. E.
<i>Toledo:</i>					
Madridejos	Madridejos	Viticultura	22- 2-1965	20	H. Labradores.
Mora	Mora	Plagas y enfermedades de las plantas	22- 3-1965	20	Ayuntamiento.
Quintanar de la Orden	Quintanar de la Orden	Plagas y enfermedades de las plantas	20- 4-1965	20	Agencia.
Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	Alimentación y Mejora Ganadera	16-11-1964	20	Agencia.
Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	Economía Doméstica	22- 3-1965	20	Agencia.
Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	Cultivos herbáceos	22- 4-1965	20	Agencia.
Torrijos	Torrijos	Alimentación y Mejora Ganadera	1- 3-1965	20	Agencia.
<i>Ciudad Real:</i>					
Almodóvar del Campo	La Bienvenida	Alimentación y Mejora Ganadera	15- 3-1965	20	Escuelas.
Daimiel	Daimiel	Viticultura	1- 4-1965	20	E. Capataces.
Daimiel	Daimiel	Plagas y enfermedades de las plantas	1- 5-1965	20	E. Capataces.
Infantes	Infantes	Suelos y abonos	2-11-1964	20	H. Labradores.
Manzanares	Manzanares	Suelos y abonos	2-11-1964	20	I. Laboral.
Piedrabuena	Porzuna	Plagas y enfermedades de las plantas	3- 5-1965	30	H. Labradores.
<i>Albacete:</i>					
Almansa	Ayora	Fruticultura	11- 1-1965	20	Ayuntamiento.
Casas Ibáñez	Casas Ibáñez	Viticultura	16-11-1964	20	Agencia.
Hellín	Hellín	Olivicultura	25- 2-1965	20	H. Labradores.
La Roda	La Roda	Plagas y enfermedades de las plantas	18- 1-1965	20	F. Juventudes.
Villarrobledo	Villarrobledo	Plagas y enfermedades de las plantas	1- 3-1965	20	Agencia.
<i>Cáceres:</i>					
Jaraiz de la Vera	Jaraiz de la Vera	Olivicultura	15- 1-1965	20	Ayuntamiento.
Jaraiz de la Vera	Jaraiz de la Vera	Fruticultura	15- 2-1965	20	Ayuntamiento.
Madrigalejo	Madrigalejo	Alimentación y Mejora Ganadera	6-11-1964	20	Hogar Rural.
Moraleja	Moraleja	Cultivos de regadío	22- 3-1965	20	Salón Consuelo.
Navalmoral de la Mata	Navalmoral de la Mata	Alimentación y Mejora Ganadera	16-11-1964	20	F. Juventudes.
Navalmoral de la Mata	Navalmoral de la Mata	Maquinaria agrícola	8- 3-1965	20	F. Juventudes.
Plasencia	Ahigal	Olivicultura (poda)	1- 2-1965	20	Cine.
Plasencia	Cabezuela del Valle	Fruticultura	5- 4-1965	20	Cooperativa.
Trujillo	Trujillo	Alimentación y Mejora Ganadera	1- 1-1965	20	Agencia.
Trujillo	Trujillo	Economía doméstica	16-11-1964	20	E. Nacional.
Trujillo	Huertas Animas	Fruticultura y forrajes	16- 9-1965	20	F. Juventudes.
<i>Badajoz:</i>					
Don Benito	Rena	Plagas y enfermedades de las plantas	20- 5-65	20	H. Labradores.
Jérez de los C.	Jérez de los C.	Alimentación y Mejora Ganadera	9-11-64	20	Agencia.
Mérida	Mérida	Horticultura	19- 4-65	20	Agencia.
Montijo	Montijo	Plagas y enfermedades de las plantas	1- 6-65	20	Hogar Juvenil.
Villafranca de los B.	Zafra	Alimentación y Mejora Ganadera	8- 3-65	30	H. Labradores.

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del curso	Fecha de iniciación	Duración	Local
Huelva:					
Cartaya	Cartaya	Horticultura	2-11-64	20	H. Falange.
La Palma del C.	Almonte	Olivicultura	2- 2-65	20	H. Labradores.
Sevilla					
Alcalá del Río	Alcalá del Río	Cultivos especiales (agrios)	21- 1-65	20	G Escolar.
Carrmona	Carmona	Plagas y enfermedades de las plantas	20- 3-65	20	H. Labradores.
El Arahal	El Arahal	Olivicultura (plagas)	1- 2-65	20	Agencia.
Lebrija	Lebrija	Olivicultura	8- 3-65	20	C. Micones.
Lebrija	Trebujena	Viticultura	19- 4-65	20	Cooperativa.
Montellano	Montellano	Maquinaria agrícola	14- 3-65	20	Agencia.
Sanlúcar la Mayor	Olivares	Economía Doméstica	30-11-64	20	H. Labradores.
Utrera	El Palmar de Troya	Economía Doméstica	1- 4-65	30	Parroquia.
Utrera	Utrera	Plagas y enfermedades de las plantas	11- 4-65	20	F. Juventudes.
Cádiz:					
Arcos de la Front.	Arcos de la Front.	Cultivos de regadío	8- 2-65	20	Agencia.
Arcos de la Front.	Bornos	Cultivos de regadío	8- 3-65	20	Auxilio Social.
Arcos de la Front.	Arcos de la Front.	Economía Doméstica	3- 5-65	20	E. Romeral.
Olvera	Setenil	Olivicultura (poda)	8- 2-65	20	Escuelas.
Sanlúcar de B.	Chipiona	Horticultura	10-10-64	20	F. Juventudes.
Málaga:					
Antequera	Antequera	Olivicultura	18- 1-65	20	Cooperativas.
Coín	Coín	Cultivos especiales (agrios)	22- 3-65	20	G. Escolar.
Coín	Coín	Plagas y enfermedades de las plantas	17- 5-65	20	G. Escolar.
Vélez-Málaga	Triana	Viticultura	26-11-64	20	Escuela N.
Granada:					
Atarfe	Atarfe	Plagas y enfermedades de las plantas	3- 5-65	20	H. Labradores.
Atarfe	Santafé	Economía Doméstica	11- 5-65	20	Ayuntamiento.
Baza	Baza	Plagas y enfermedades de las plantas	17- 5-65	20	C. 3.
Durcal	Durcal	Fruticultura	11- 1-65	20	Agencia.
Durcal	Durcal	Plagas y enfermedades de las plantas	10- 5-65	20	Agencia.
Guadix	Guadix	Plagas y enfermedades de las plantas	7- 6-65	20	Agencia.
Loja	Loja	Plagas y enfermedades de las plantas	21- 6-65	20	Casa Sindical.
Motril	Motril	Plagas y enfermedades de las plantas	26-10-64	20	C. Cañera.
Almería:					
Vélez-Rubio	Vélez Blanco	Cultivos de secano	23-11-64	20	S. Parroquial.
Córdoba:					
Cabra	Cabra	Fruticultura (poda)	11- 1-65	20	H. Labradores.
Cabra	Cabra	Plagas y enfermedades de las plantas	3- 5-65	30	H. Labradores.
Hinojosa del Duque	Hinojosa del Duque	Avicultura	3-11-64	20	Agencia.
Montilla	Montilla	Viticultura	20-11-64	20	Agencia.
Montilla	Montilla	Olivicultura	20- 2-65	20	Agencia.
Posadas	Fuente Palmera	Plagas y enfermedades de las plantas	3- 5-65	30	Ayuntamiento.
Puente Genil	Puente Genil	Fruticultura	9-11-64	20	Agencia.
Puente Genil	Puente Genil	Horticultura	20- 4-65	30	Agencia.
Villa del Río	Montoro	Olivicultura	5- 4-65	20	Aquilado.
Jáen:					
Andujar	Higuera de Arjona	Olivicultura	1- 3-65	30	H. Labradores.
Andujar	Arjonilla	Olivicultura	1- 4-65	30	H. Labradores.
Menjíbar	Menjíbar	Horticultura	20- 3-65	30	H. Labradores.
Menjíbar	Menjíbar	Plagas y enfermedades de las plantas	10- 5-65	30	H. Labradores.
Ubeda	Ubeda	Horticultura	1- 2-65	20	H. Labradores.
Ubeda	Ubeda	Olivicultura	8- 3-65	20	H. Labradores.
Castellón:					
San Mateo	Albocacer	Fruticultura	23-11-64	20	H. Labradores.
San Mateo	San Mateo	Fruticultura	18- 1-65	20	Cooperativa.
San Mateo	San Mateo	Economía Doméstica	3- 5-65	20	Cooperativa.
Segorbe	Segorbe	Fruticultura	15- 1-65	20	F. Juventudes.
Vall D'Alba	Vall D'Alba	Viticultura	13-10-64	20	Cooperativa.
Villarreal de los I.	Burriana	Cultivos especiales (agrios)	20- 3-65	30	Cooperativa.
Villarreal de los I.	Nules	Cultivos especiales (agrios)	1- 4-65	30	H. Labradores.
Vinaroz	Vinaroz	Cultivos especiales (agrios)	10-10-64	20	Agencia.
Vinaroz	Benicarló	Horticultura	10- 1-65	20	H. Labradores.

Provincia y Agencia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local
Valencia:					
Catarroja	Picasent	Cultivos especiales (agrios)	10-11-64	20	H. Juvenil.
Játiva	Puebla del Duc	Viticultura	9-11-64	20	H. Labradores.
Liria	Benaguacil	Cultivos especiales (agrios)	18-1-65	20	H. Labradores.
Liria	Liria	Cultivos en general	15-2-65	20	H. Labradores.
Requena	Requena	Plagas y enfermedades de las plantas	5-4-65	20	H. Labradores.
Requena	Utiel	Fruticultura	2-11-64	20	H. Labradores.
Requena	Utiel	Economía Doméstica	3-5-65	20	H. Labradores.
Alicante:					
Elche	La Boya	Cultivos especiales (agrios)	18-1-65	20	C. Cultural.
Elche	Valverde	Horticultura	1-3-65	30	S. Riegos.
Novelda	La Romana	Viticultura	11-1-65	30	H. Labradores.
Novelda	Aspe	Viticultura	20-4-65	30	H. Labradores.
Orihuela	Orihuela	Cultivos especiales (agrios)	1-2-65	30	Agencia.
Orihuela	Almor	Cultivos especiales (agrios)	1-6-65	30	H. Labradores.
Pego	Pego	Cultivos especiales (agrios)	12-10-64	30	C. N. S.
Villena	Villena	Viticultura	30-11-64	20	C. Ahorros.
Villena	Caudete	Fruticultura	15-2-65	20	Biblioteca M.
Villena	Yecla	Economía Doméstica	10-5-65	20	F. Juventudes.
Murcia:					
Cieza	Cieza	Viticultura	1-2-65	20	H. Labradores.
Cieza	Blanca	Cultivos especiales (agrios)	1-3-65	20	H. Labradores.
Lorca	Lorca	Alimentación y Mejora Ganadera	10-11-64	20	Agencia.
Lorca	Lorca	Fruticultura	18-1-65	20	Agencia.
Molina de Segura	Ceuti	Fruticultura	4-1-65	20	S. Parroquial.
Molina de Segura	Cabezo de Torres	Cultivos especiales (agrios)	1-3-65	20	Escuelas N.
Mula	Archena	Fruticultura	9-11-64	20	H. Labradores.
Santa Cruz de Tenerife:					
Güímar	Fasnia	Enología	13-10-64	20	Casino.
Güímar	Arafo	Fruticultura	18-1-65	20	Casino.
Hermigua	Tamargada	Fruticultura	17-11-64	20	G. Escolar.
Hermigua	Angulo	Cultivos especiales (platanera)	22-3-65	20	Casino.
Icod de los Vinos	Icod de los Vinos	Fruticultura	10-1-65	20	Agencia.
Icod de los Vinos	Guía de Isora	Cultivos especiales	1-6-65	20	Cine.
La Laguna	El Rosario	Fruticultura	10-11-64	20	Cine.
La Laguna	Valle Guerra	Cultivos especiales (platanera)	9-2-65	20	Cine.
Las Palmas:					
Galdar	Agate	Fruticultura	1-12-64	20	Escuelas.
Galdar	Galdar	Cultivos especiales (platanera)	1-3-65	20	G. Escolar.
Puerto del Rosario	Antigua	Fruticultura	20-11-64	20	Casino.
Puerto del Rosario	Puerto del Rosario	Economía Doméstica	1-2-65	20	C. Insular.
Teide	Jíjama	Fruticultura	25-11-64	20	Sociedad.
Teide	Teide	Cultivos especiales (platanera)	6-4-65	20	Agencia.
Teror	Sta. Brigida	Fruticultura	23-11-64	20	Casino.
Teror	Aucas	Cultivos especiales (platanera)	8-3-65	20	C. Sindical.

CURSILLOS PROYECTADOS POR LA DELEGACIÓN NACIONAL DE JUVENTDES

Provincia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local
Alava	Vitoria	Alimentación y Mejora Ganadera	10-1-65	20	G. Escalmeñdi.
Alava	Vitoria	Cultivos en general	2-2-65	20	G. Escalmeñdi.
Albacete	Albacete	Suelos y abonos	1-3-65	20	E. Capataces.
Alicante	Orihuela	Plagas y enfermedades de las plantas	11-1-65	20	I. Laboral
Avila	Avila	Plagas y enfermedades de las plantas	10-3-65	20	G. Diputación.
Avila	Avila	Maquinaria agrícola	10-6-65	20	G. Diputación.
Badajoz	Castuera	Alimentación y Mejora Ganadera	11-11-64	20	H. Juvenil.
Badajoz	Badajoz	Fruticultura	10-1-65	20	F. «La Orden».
Burgos	Quintanar de Sierra	Maquinaria agrícola	1-1-65	20	A. Juvenil.
Córdoba	Cabra	Maquinaria agrícola	20-6-65	20	E. Sindical.
La Coruña	Sobrado de los Monjes	Practicultura y forrajes	8-2-65	20	Resid. C. O. S. A.
La Coruña	La Coruña	Alimentación y Mejora Ganadera	1-3-65	20	G. Bastiagueiro.
León	Santa Isabel	Fitotecnia del Cacao	1-8-65	20	E. Capacitación.
Gerona	Gerona	Maquinaria agrícola	1-3-65	20	H. Juvenil.
Jaen	Pegalajar	Olivicultura (plagas)	20-10-64	20	H. Juvenil.
León	León	Alimentación y Mejora Ganadera	2-12-64	20	E. Pecuaria.
Lérida	Lérida	Fruticultura	11-1-65	20	G. Diputación.

Provincia	Localidad	Tema del cursillo	Fecha de iniciación	Duración	Local
Lérida	Lérida	Maquinaria agrícola	22- 3-65	20	G. Diputación.
Logroño	Haro	Viticultura	4- 2-65	20	E. Viticultura.
Oviedo	Llanes	Alimentación y Mejora Ganadera	2-11-64	20	H. Juvenil.
Oviedo	Somió	Alimentación y Mejora Ganadera	2- 9-65	20	E. Pecuaria.
Palencia	Palencia	Suelos y abonos	1-12-64	20	A. Juvenil.
Palencia	Palencia	Maquinaria agrícola	25- 2-65	20	A. Juvenil.
Salamanca	Alba de Tormes	Cultivos en general	15-11-64	20	H. Juvenil.
Salamanca	Salamanca	Maquinaria agrícola	1- 2-65	20	G. Diputación.
Santander	Santander	Alimentación y Mejora Ganadera	18- 1-65	20	E. Heras.
Sevilla	Sevilla	Alimentación y Mejora Ganadera	1- 2-65	20	G. Diputación.
Soria	Valdeavellano de Tea	Maquinaria agrícola	10-12-64	20	A. Juvenil.
Soria	Valdeavellano de Tea	Maquinaria agrícola	11- 2-65	20	A. Juvenil.
Zamora	Zamora	Alimentación y Mejora Ganadera	27- 1-65	20	E. Sindical.

CURSILLOS PROYECTADOS POR LA DELEGACIÓN NACIONAL DE LA SECCIÓN FEMENINA

Castellón	Nules	Avicultura y chacinería	1-10-64	90	G. E. Santa María de la Asunción.
Castellón	Nules	Avicultura y conservería	15- 3-65	90	G. E. Santa María de la Asunción.
Madrid	Las Rozas	Avicultura y porc. ocultura	1-10-64	90	G. E. San Isidro.
Madrid	Las Rozas	Avicultura y conservería	15- 1-65	90	G. E. San Isidro.
Santander	Polanco	Industrias lácteas y avicultura	15- 1-65	90	G. E. José M.ª Pereda.
Teruel	Alcañiz	Industrias lácteas y chacinería	1-10-64	90	G. E. San Pascual Bailón.
Teruel	Alcañiz	Avicultura e industrias lácteas	12- 1-65	90	G. E. San Pascual Bailón.
Toledo	Seseña	Avicultura y porcicultura	1-10-64	90	G. E. Santa M.ª del Sagrario.
Valencia	Llano de Cuart	Cunicultura y sericultura	15- 3-65	90	G. E. Hermanos Chabas.
Vizcaya	Amorebieta	Industrias lácteas y chacinería	1-10-64	90	G. E. San Millán.
Zamora	Zamora	Industrias lácteas y chacinería	1-10-64	90	Granja Escuela.
Zamora	Zamora	Avicultura e industrias lácteas	12- 1-65	90	Granja Escuela.
Zaragoza	Belchite	Avicultura y chacinería	1-10-64	90	G. E. Santa M.ª del Pilar.
Zaragoza	Belchite	Avicultura y cunicultura	15- 1-65	90	G. E. Santa M.ª del Pilar.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 3 de septiembre de 1964:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,803	59,983
1 Dólar canadiense	55,492	55,658
1 Franco francés nuevo	12,204	12,240
1 Libra esterlina	166,491	166,992
1 Franco suizo	13,842	13,883
100 Francos belgas	120,315	120,677
1 Marco alemán	15,041	15,086
100 Liras italianas	9,571	9,599
1 Florin holandés	16,561	16,610
1 Corona sueca	11,641	11,676
1 Corona danesa	8,627	8,652
1 Corona noruega	8,347	8,372
1 Marco finlandés	18,579	18,634
100 Chelines austríacos	231,664	232,361
100 Escudos portugueses	207,556	208,180

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 20 de julio de 1964 por la que se concede el título de Agencia de Viajes del Grupo «A» a «Viajes Azor, S. A.».

Ilmos. Sres.: Visto el expediente instruido a instancia de don Ricardo Capelo Soler, en nombre y representación de «Viajes Azor, S. A.», en solicitud de autorización para ejercer la actividad correspondiente a las Agencias de Viajes y consiguiente otorgamiento del oportuno Título-licencia del Grupo «A», y

Resultando que a la solicitud de dicha Empresa, deducida con fecha 5 de diciembre de 1963, se acompañó la documentación que previene el artículo 21 del Reglamento, aprobado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1963, que regula el ejercicio de la actividad profesional que compete a las Agencias de Viajes y en el que se especifican los documentos que habrán de ser presentados juntamente con la solicitud de otorgamiento del Título-licencia;

Resultando que, tramitado el oportuno expediente en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, aparecen cumplidas las formalidades y justificados los extremos que se previenen en los artículos 22 y 24 del expresado Reglamento;

Considerando que en la Empresa solicitante, «Viajes Azor, Sociedad Anónima», concurren todas las condiciones exigidas por el Decreto de 29 de marzo de 1962 y Orden de 26 de febrero de 1963, para la obtención del Título-licencia de Agencias de Viajes del Grupo «A».

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien conceder a «Viajes Azor, S. A.», con casa central en Palma de Mallorca, avenida Conde Salent, número 57, el Título de Agencia de Viajes del Grupo «A» con el número 127 de orden, pudiendo ejercer su actividad mercantil a partir de la fecha de publicación de esta Orden, con sujeción a los preceptos del Decreto de 29 de marzo de 1962,